

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 111082

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALFARS

17819

Resolución de 28 de agosto de 2024, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se publica el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» de 4 de septiembre de 2024, se publicará la Resolución de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se aprueban la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de las comisiones técnicas de valoración del procedimiento para proveer puestos de trabajo de personal funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por el sistema de concurso de méritos.

En el anexo de esta resolución se indican los puestos de trabajo que están abiertos a la participación de los funcionarios de carrera de otras administraciones distintas de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de provisión y optar a los puestos de trabajo que figuran en el anexo es de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» o en el «Boletín Oficial del Estado», si este fuera posterior, de lo cual se informará en la sede electrónica del Govern Balear el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 28 de agosto de 2024.-La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Antònia Maria Estarellas Torrens.

cve: BOE-A-2024-17819 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 214



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 111083

ANEXO

Consejería/E.A.	Centro directivo	Unidad	Código puesto	EXP.	Nombre del puesto	Destinación	C.Espec.	CD	TL F	P A.I	P. Grupo	s Cuerpos	Requisitos	OBS.	N.CAT.	RD	TEI
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y GESTIÓN FORESTAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL I GESTIÓN FORESTAL (PALMA).	F01140064	1	JEFE/A DEL SERVICIO DE PROYECTOS DE ESPACIOS NATURALES.	PALMA.	18386,34	28	С	C AS	8 A1	254B	INGENIERÍA AGRÓNOMA O INGENIERÍA FORESTAL O LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES.	DE, IN, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y GESTIÓN FORESTAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y GESTIÓN FORESTAL (IBIZA Y FORMENTERA).	F02120005	1	DIRECTOR/A DEL PARQUE NATURAL DE SES SALINES DE IBIZA Y FORMENTERA.	IBIZA.	11246,2	26	С	C A3	8 A1	254B	INGENIERÍA AGRÓNOMA O INGENIERÍA FORESTAL O LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR.	DE, HE, IN, RDT	B2	N	N
O.A. ESCUELA BALEAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP).	ESCUELA BALEAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	ESCUELA BALEAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA).	F01140345	1	JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL.	PALMA.	18386,34	28	С	C AS	8 A1	2549	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL.	DE, IN, RDT	C1	N	S
O.A. ESCUELA BALEAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP).	ESCUELA BALEAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	ESCUELA BALEAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA).	F02710001	1	INSTRUCTOR/A POLICIAL.	PALMA.	10402,56	19	С	C AS	8 A2/C	254B	MIEMBRO DE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD, BOMBEROS Y EMERGENCIAS.	DE, HE, IN, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y CENTROS CONCERTADOS.	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y CENTROS CONCERTADOS (PALMA).	F0017000A	2	ENFERMERO/A DE TRABAJO.	PALMA.	8627,64	23	С	C A	A2	2547	ESPECIALIDAD ENFERMERÍA DEL TRABAJO O ESPECIALIDAD ENFERMERÍA DE EMPRESA.	DE, IN, PiP, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN (PALMA).	F0113004K	1	JEFE/A DE LA SECCIÓN I.	PALMA.	11246,2	25	С	C A8	8 A1	2501	GRADO EN ECONOMÍA O GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O EQUIVALENTES Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA O PRESUPUESTARIA.	DE, IN, RDT	C1	N	S
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA.	SECRETARIA GENERAL.	SECRETARIA GENERAL (PALMA).	F01140017	1	JEFE/ADEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.	PALMA.	18386,34	28	С	C AS	8 A1	2550	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O EQUIVALENTES O LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ENTRE UGE, UAC, INTERVENCIÓN O FUNCIONES JURÍDICAS DEL GRUPO A1.	DE, IN, RDT	C1	N	N

Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 111084

Consejería/E.A.	Centro directivo	Unidad	Código puesto	EXP.	Nombre del puesto	Destinación	C.Espec.	CD	TL	FP A	A.P.	Grupos	Cuerpos	Requisitos	OBS.	N.CAT.	RD	TEL
CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES.	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (PALMA).	F02160001	1	TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE VALORACIÓN.	PALMA.	11246,2	24	С	C	A5	A1/A2	254B	DIPLOMATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL O GRADO EN FISIOTERAPIA O GRADO EN ENFERMERÍA O GRADO EN LOGOPEDIA O DIPLOMATURA EN LOGOPEDIA LICENCIATURA EN MEDICINA O DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA O DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA O GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL O ESPECIALIDAD PEDIATRÍA.	DE, HE, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES.	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (MENORCA).	F0159001D	1	TÉCNICO/A VALORACIÓN.	MENORCA.	8627,64	24	С	С	A5	A1/A2	254B	DIPLOMATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL O GRADO EN FISIOTERAPIA O GRADO EN ENFERMERÍA O GRADO EN LOGOPEDIA O DIPLOMATURA EN LOGOPEDIA LICENCIATURA EN MEDICINA O DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA O DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA O GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL.	DE, HE, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA).	F0114004N	1	JEFE/A DEL SERVICIO DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA.	PALMA.	18386,34	28	С	С.	A5	A1	2550	ARQUITECTO/A Y ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN DERECHO URBANÍSTICO Y ORDENACION DEL TERRITORIO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN URBANISMO U ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.	DE, IN, RDT	C1	N	N
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA).	F01130498	1	JEFE/A DE LA SECCIÓN II.	PALMA.	11246,2	25	С	C .	А3	A1	254B	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA.	DE, RDT	B2	N	S
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA).	F0113028A	1	JEFE/A DE LA SECCIÓN III.	PALMA.	11246,2	25	С	С.	A9	A1	2549	LICENCIATURA EN DERECHO.	DE, RDT	C1	N	S



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 111085

Consejería/E.A.	Centro directivo	Unidad	Código puesto	EXP.	Nombre del puesto	Destinación	C.Espec.	CD	TL	FP	A.P.	Grupos	Cuerpos	Requisitos	OBS.	N.CAT.	RD	TE
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA).	F01110082	1	JEFE/A DEL NEGOCIADO I.	PALMA.	6917,54	23	С	С	A3	A1	2549	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES.	DE, RDT	C1	N	S
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA).	F01110061	1	JEFE/A DEL NEGOCIADO II.	PALMA.	10402,56	23	С	С	A3	A1	254B	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA.	DE, RDT	B2	N	S
O.A. INSTITUTO BALEAR DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (IBASSAL).	DIRECCIÓN DEL IBASSAL.	DIRECCIÓN DEL IBASSAL (PALMA).	F01940010	1	TÉCNICO/A DE FORMACIÓN.	PALMA.	11.246,20	25	С	С	А3	A1	2549	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA.	DE,HE,IN,RDT	B2	N	S
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA).	F01140284	1	JEFE/A DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.	PALMA.	18386,34	28	С	С	A8	A1	2547	LICENCIATURA EN FARMACIA O LICENCIATURA EN VETERINARIA Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LABORATORIO PÚBLICO.	DE, IN, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA).	F01140263	1	JEFE/A DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.	PALMA.	18386,34	28	С	С	A8	A1	2547	LICENCIATURA EN MEDICINA.	DE, IN, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA).	F01140271	1	JEFE/A DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.	PALMA.	18386,34	28	С	С	A4	A1	2547	LICENCIATURA EN MEDICINA Y ESPECIALIDAD MEDICINA PREVENTIVA O LICENCIATURA EN FARMACIA O MÁSTER EN SALUD PÚBLICA Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS POBLACIONALES DE PROMOCIÓN DE SALUS.	DE, IN, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA).	F01130327	1	JEFE/A DE LA SECCIÓN II.	PALMA.	11246,2	25	С	С	A5	A1	2549	GRADO EN MEDICINA O GRADO EN FARMACIA.	DE, RDT	B2	N	N



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 111086

Consejería/E.A.	Centro directivo	Unidad	Código puesto	EXP.	Nombre del puesto	Destinación	C.Espec.	CD	TL	FP /	A.P.	Grupos	Cuerpos	Requisitos	OBS.	N.CAT.	RD	TEL
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA).	F01130578	1	JEFE/A DE LA SECCIÓN VI.	PALMA.	11246,2	25	С	С	A8	A1	254B	LICENCIATURA EN FARMACIA O LICENCIATURA EN VETERINARIA O LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA O GRADO EN MICROBIOLOGÍA Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LABORATORIO PÚBLICO.	DE, IN, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA).	F01130330	1	JEFE/A DE LA SECCIÓN XI.	PALMA.	11246,2	25	С	С	A5	A1	2547	LICENCIATURA EN VETERINARIA O LICENCIATURA EN FARMACIA Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA.	DE, IN, RDT	B2	N	S
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA).	F01130627	1	JEFE/A DE LA SECCIÓN XII.	PALMA.	11246,2	25	С	С	A5	A1	2547	LICENCIATURA EN FARMACIA O LICENCIATURA EN VETERINARIA Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA.	DE, IN, RDT	B2	N	S
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA (PALMA).	F0111095E	1	JEFE/A DEL NEGOCIADO XXIX.	PALMA.	8627,64	23	С	С	A5	A1	2547	LICENCIATURA EN VETERINARIA.	DE, RDT	B2	N	S
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN (PALMA).	F0113021C	1	JEFE/A DE LA SECCIÓN VIII.	PALMA.	11246,2	25	С	С	A5	A1	2547	LICENCIATURA EN MEDICINA.	DE, RDT	B2	N	N
CONSEJERÍA DE SALUD.	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES, FARMACIA Y CONSUMO.	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES, FARMACIA Y CONSUMO (PALMA).	F01140008	1	JEFE/A DEL SERVICIO DE ARBITRAJE DE CONSUMO.	PALMA.	18386,34	28	С	С	A5	A1	2550	LICENCIATURA EN DERECHO Y ARBITRAJE DE CONSUMO ACREDITADO POR EL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO.	DE, IN, RDT	C1	N	S
O.A. SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (IB-SALUT).	SERVICIOS CENTRALES.	DIRECCIÓN Y GERENCIA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (PALMA).	F00150005	1	ASESOR/A TÉCNICO/A EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.	PALMA.	18386,34	28	С	С	A4	A1	2549	LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA.	DE, IN, RDT	C1	N	S
O.A. SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (IB-SALUT).	SERVICIOS CENTRALES.	DIRECCIÓN Y GERENCIA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (PALMA).	F01830004	2	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A.	PALMA.	10402,56	22	С	С	A5	A2	254B	ESPECIALIDAD SUBINSPECCIÓN SANITARIA.	DE, RDT	B2	N	N
D.A. SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (IB-SALUT).	SERVICIOS CENTRALES.	DIRECCIÓN Y GERENCIA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (PALMA).	F01830004	3	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A.	PALMA.	10402,56	22	С	С	A5	A2	254B	ESPECIALIDAD SUBINSPECCIÓN SANITARIA.	DE, RDT	B2	N	N



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 214 Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 111087

Consejería/E.A.	Centro directivo	Unidad	Código puesto	EXP.	Nombre del puesto	Destinación	C.Espec.	CD	TL	FP	A.P.	Grupos	Cuerpos	Requisitos	OBS.	N.CAT.	RD	TEL
O.A. SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (IB-SALUT).	SERVICIOS CENTRALES.	DIRECCIÓN Y GERENCIA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (PALMA).	F01830004	5	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A.	PALMA.	10402,56	22	С	С	A5	A2	254B	ESPECIALIDAD SUBINSPECCIÓN SANITARIA.	DE, RDT	B2	N	N
O.A. SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (IB-SALUT).	SERVICIOS CENTRALES.	DIRECCIÓN Y GERENCIA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (MAHÓN).	F01830009	1	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A.	MAÓ.	10402,56	22	С	С	A4	A2	2547	ESPECIALIDAD SUBINSPECCIÓN SANITARIA.	DE, RDT	B2	N	N
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ILLES BALEARS (SOIB).	DIRECCIÓN DEL SOIB.	DIRECCIÓN DEL SOIB (PALMA).	F0114003V	1	JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO 1.	PALMA.	18386,34	26	S	С	A5	A1/A2	2549		DE, IN, RDT	C1	N	N
O.A. SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ILLES BALEARS (SOIB).	DIRECCIÓN DEL SOIB.	DIRECCIÓN DEL SOIB (PALMA).	F0114003W	1	JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO 2.	PALMA.	18386,34	26	S	С	A5	A1/A2	2549		DE, IN, RDT	C1	N	N



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 111088

Códigos

FP: Forma de provisión.

Código forma de provisión:

C: Concurso.

AP: Adscripción a Administraciones Públicas.

Código adscripción a Administraciones Públicas:

AA: Administración Autonómica.

A1: Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.

A2: Administración del Estado y Local.

A3: Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y Local.

A4: Administración Autonómica, del Estado, Local y Personal de los Servicios de Salud.

A5: Todas las Administraciones Públicas.

A6: Administración Tributaria y Administración Autonómica CAIB.

A7: Administración Autonómica y Consejo Consultivo de las Islas Baleares.

A8: Administración Autonómica y Personal Estatutario del IBSALUT.

A9: Administración Autonómica y Local.

AT: Administración Tributaria.

CC: Consejo Consultivo de las Islas Baleares.

Otros códigos

Código otros códigos:

N.L.: Número de puestos.

C.ESP: Complemento específico. CD: Complemento de destino.

GR: Grupo.

RD: Reserva para personas con discapacidad.

N.CAT: Nivel de catalán.

TEL: Teletrabajo.

Observaciones

Código observaciones:

DE: Dedicación Especial.

HDE: Horario y dedicación especial.

HE: Horario especial. IN: Incompatibilidad.

PiP: Peligrosidad y penosidad.

RDT: Responsabilidad y dificultad técnica.

COS /Cuerpos/Escalas/Grupos

Código Cuerpo/Escala/Grupo:

0509: Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa A1.

0510: Cuerpo de Inspectores de Educación A1.

0590: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria A1.

0597: Cuerpo de Maestros A2.

0903: Cuerpo de Abogados del Estado A1.

2501: Cuerpo Superior de la CAIB A1.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 111089

- 2502: Cuerpo de Gestión de la CAIB A2.
- 2503: Cuerpo Administrativo de la CAIB C1.
- 2504: Cuerpo Auxiliar de la CAIB C2.
- 2505: Cuerpo Subalterno de la CAIB Ap.
- 2506: Escala de Inspección de Tributos del Cuerpo Superior de la CAIB A1.
- 2510: Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
- 2511: Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
- 2512: Cuerpo Ayudante Facultativo de la CAIB C1.
- 2513: Cuerpo Auxiliar Facultativo de la CAIB C2.
- 2514: Cuerpo Facultativo Subalterno de la CAIB Ap.
- 2516: Escala de Arquitectura del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
- 2517: Cuerpo de Abogacía de la CAIB A1.
- 251A: Escala de Ingeniería del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
- 251B: Escala de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
- 251C: Escala de Investigación, Desarrollo e Innovación del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
 - 251D: Escala Científica del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
- 251E: Escala Humanística y de Ciencias Sociales del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
- 251F: Escala de Archivos, Museos, Bibliotecas y Documentación del COS Facultativo Superior de la CAIB A1.
- 251G: Escala de Prevención de Riesgos Laborales del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
- 2521: Escala de Administración Económico Financiera del Cuerpo Superior de la Administración de la CAIB A1.
 - 2522: Escala de Intervención del Cuerpo Superior de la Administración de la CAIB A1.
 - 2524: Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
 - 2525: Escala de Seguridad Pública del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB A1.
 - 2526: Escala de Subinspección de Tributos del Cuerpo de Gestión de la CAIB A2.
 - 2527: Escala de Arquitectura Técnica del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
 - 2529: Escala de Seguridad Pública del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
 - 252A: Escala de de Ingeniería Técnica del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
- 252B: Escala de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
- 252C: Escala de Investigación, Desarrollo e Innovación del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
 - 252D: Escala Científica Técnica del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
- 252E: Escala Humanística y de Ciencias Sociales del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
- 252F: Escala de Archivos, Museos, Bibliotecas y Documentación del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
- 252G: Escala de Prevención de Riesgos Laborales del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
 - 2530: Escala de Gestión Económica Financiera del Cuerpo de Gestión de la CAIB A2.
 - 2531: Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB A2.
 - 2535: Escala Sanitaria del Cuerpo Ayudante Facultativo de la CAIB C1.
 - 2536: Escala de Seguridad Pública del Cuerpo Ayudante Facultativo de la CAIB C1.
- 2537: Escala de Agentes de Medio Ambiente del Cuerpo Ayudante Facultativo de la CAIB C1.
 - 2538: Escala Socioeducativa del Cuerpo Ayudante Facultativo de la CAIB C1.
- 2539: Escala de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del Cuerpo Ayudante Facultativo de la CAIB C1.
 - 253A: Escala de Infraestructuras del Cuerpo Ayudante Facultativo de la CAIB C1.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 4 de septiembre de 2024

Sec. II.B. Pág. 111090

253B: Escala de Apoyo Profesional Especializado del Cuerpo Ayudante Facultativo de la CAIB C1.

2540: Escala Sanitaria del Cuerpo Auxiliar Facultativo de la CAIB C2.

2541: Escala de Guardas Forestales del Cuerpo de Auxiliares Facultativo de la CAIB (A Extinguir) C2.

2542: Escala de Mecánica y Conducción del Cuerpo Auxiliar Facultativo de la CAIB C2.

2543: Escala de Seguridad del Cuerpo Auxiliar Facultativo de la CAIB C2.

2544: Escala de Infraestructuras del Cuerpo Auxiliar Facultativo de la CAIB C2.

2546: Escala de Apoyo Profesional Auxiliar del Cuerpo Auxiliar Facultativo de la CAIB C2.

254A: Escala de Apoyo Instrumental del Cuerpo Facultativo Subalterno de la CAIB Ap.

254B: Todos los Cuerpos Especiales y Escalas que forman parte de estos Cuerpos de los Grupos a los cuales está adscrito.

254C: Todos los Cuerpos y Categorías de Estatutarios no Sanitarios de los Grupos a los cuales está adscrito.

2547: Todos los Cuerpos y Categorías de Estatutarios Sanitarios y Escalas Sanitarias de los Grupos a los cuales está adscrito.

2548: Todos los Cuerpos Docentes.

2549: Todos los Cuerpos y/o Escalas de los Grupos a los cuales está adscrito.

2550: Todos los Cuerpos, Escalas o Grupos a los cuales está adscrito, excepto Escala Sanitaria y Cuerpos Docentes.

3002: Secretarios de Segunda Categoría de Administración Local A1.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X